

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
28 DE MARZO DE 2013
SESIÓN ORDINARIA**

Tabla

- Presentación de la Política de Vinculación con el Medio
- Reglamento de Convivencia
- Varios

Se inicia la sesión a las 10:10 hrs.

ACUERDO N° 1: No habiendo observaciones se somete a votación y **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes el acta de la sesión ordinaria de 24.01.2013**

I 1er TEMA : Política de Vinculación con el Medio

El Rector introduce, que hace algunos años el mismo Consejo Universitario creó una Comisión de la Política de Vinculación con el medio, este comité ha vuelto a tener presencia con nosotros, y en esta última se les ha solicitado una serie de modificaciones. Por sobre todo especificaciones, contamos con un texto con las peticiones que se han hecho.

Participación de don Jose Albuccó y don Juan Henriquez.

Presentación

Don José Albuccó, señala que la comisión trabajó en diseñar una política, y en esta sesión se dará cuenta del diseño de la esta, en ese sentido se comenta que lo primero es asegurar que la propuesta exista coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico.

Marco General

1. Coherencia con el Desarrollo Institucional
2. Coherencias con las aspiraciones de complejidad Institucional.
3. Política de Vinculación con el Medio.

Para un proceso de mayor complejidad es necesario:

1. Política
2. Instancia Institucional
3. Financiamiento establecido
4. Sistematización rigurosa y oportuna
5. Dar cuenta pública de su coherencia y aporte al desarrollo Institucional.

Modificaciones incorporadas atendidas a lo sugerido por el Consejo Universitario.

Se señala que como comisión, se hicieron modificaciones más de contenido y se logró mejorar lo que se entiende por finalidades, que debe quedar expresa.

En este sentido, atendido a cómo darle más contenido bibliográfico, se integró el diálogo más estratégico establecido en los Estatutos de la Universidad, a su vez, se da cuenta en la lógica de los desafíos, de la proyección de la institución.

Se establece que pertenece y no pertenece a Vinculación con el Medio.

Como comentario se señala, que la Vinculación con el Medio no solamente puede estar alineada al Plan de desarrollo Estratégico en lo técnico, sino que también a lo que es la Institución, a sus características y lo que la distingue de otras.

Requisitos para Iniciativa de la Política de Vinculación con el Medio

Se presenta un esquema con los siguientes puntos:

1. Retroalimentar con docencia a investigación.
2. Actividades incorporadas al Plan de Desarrollo Estratégico
3. Financiamiento estable y diferenciado
4. Rendición de cuentas a la facultad
5. Reconocimiento institucional explícito
6. Bidireccionalidad

Áreas de desarrollo

Presentes en la crítica como campos y componentes

- Estado
- Mundo eclesial
- Sociedad civil
- Empresa

Se comenta que estos componentes dentro de la política, son más tendientes a modificaciones y más abiertos a que en algún otro minuto se puedan actualizar.

Se hace necesario recordar que la mesa de trabajo, hubo representatividad de las Facultades.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

El Rector, señala que se está cerrando un proceso muy importante, no solo por el contenido, sino por la forma en que se ha trabajado. Comenta que es la Universidad quien tomó la decisión de avanzar la Política de Vinculación con el Medio, y se generó una comisión para ello.

Insiste en que una cosa es la Política y lo otro es el aspecto operativo de la Política. Se ha hecho un trabajo en cuanto a calidad, en términos de catastro, y recordar que alguna vez se hizo un análisis en términos de la evaluación institucional, en el cual se hicieron consultas respecto de la Vinculación con el medio, de un documento del 26 de septiembre de 2012.

Surge una observación, que en el documento no se ha considerado el campo académico, explícitamente.

Al respecto se aclara está presente en los componentes, con quienes nos vincularemos por ejemplo Educación de Formación continua, asistencia y capacitación, prácticas, tesis.

Se discute al respecto, porque se señala el mundo eclesial en los campos.

Se comenta que es evidente que en la lógica de implementación, también es, ¿cómo el mundo académico de la institución se va a vincular con el medio?.

El Rector, en ese contexto aclara que no es que el mundo académico este ausente, sino que hay campos de contingencia.

Se apoya lo observado, en que no queda explícito el mundo académico o pedagógico.

Se consulta a los miembros si lo ven como una debilidad.

Al respecto se aclara que la Política de Vinculación con el Medio, se hace con los otros y no solamente con los miembros del consejo, según lo solicitado por la CNA, asimismo se acoge introducir más explícitamente los campos del mundo académico, como instituciones universitarias, para que nadie se sienta invisibilizado,

Se comenta en el entendido de lo que se realiza acá en la Universidad, se imparte afuera.

Se aclara que la relación entre pares no es Vinculación con el medio y que no todo convenio es Vinculación con el medio.

Además, se aclara que la CNA no plantea como campo específico el mundo académico.

El Rector señala que es bueno especificar, lo establecido en la página 7, relativo que se entiende por Vinculación con el medio de relativo a las relaciones que se tienen con otras instituciones.

Se comenta que se debilita mucho el intercambio académico.

El rector señala que el intercambio académico será más exigente, y que es un desafío institucional.

El rector, señala que no basta con tener acuerdos con otras instituciones, sino tienen impacto afuera.

Relativo al objetivo General, se comenta que este gira en torno al mismo concepto, y se sugiera diferenciar que lo define, y cuál es el objetivo, y que este debe dejar claro, más que todo para clarificar la finalidad de la política.

En ese sentido se cita la página 5 del documento, que especifica el concepto.

Se comenta que se está aprobando en esta sesión es la política, la definición de la elaboración, y el concepto propiamente tal de Vinculación con el medio.

ACUERDO N° 2: Sometido a votación, SE APRUEBA La Política de Vinculación con el Medio, incorporada la modificación en relación a los objetivos generales de y la especificación más detallada sobre el mundo académico.

II 2do TEMA: REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

El Rector se refiere, al pronunciamiento de estudiantes y los administrativos respecto del Reglamento de Convivencia que no han sido presentados, señalando que sólo se ha recibido los de la SETUCSH.

En ese sentido, sugiere no aprobar en esta sesión El Reglamento de Convivencia, dejando dicha aprobación para una próxima sesión de consejo extraordinario, debido a que no se han presentado la totalidad de las observaciones, faltando las de la FEUCSH y las del SINDICATO DE TRABAJADORES.

VARIOS

Se plantea el tema de las elecciones de los nuevos consejeros, además de la situación de la Sra. Ana Alvarez Mena, como miembro del Consejo.

En otro contexto, se comenta que para iniciar el año académico se ha invitado don a Carlos Nanni, pero no se tiene la certeza de que pueda venir.

Se plantea además, que nuestra Universidad ha sido invitada a ser sede para el XXIV Coloquio ACISE, evento fijado desde el 03 al 05 de abril.

Finaliza la sesión a las 12.00 hrs.

CONSEJO UNIVERSITARIO



Jorge Baeza Correa



Patricio Rosende L.



Carlos Abrigo O.



Ana Maria Contreras



Jaime Brito F.



Álvaro Acuña V.



Lidia Herrera P.